

**INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTA A CONSIDERACION DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROCONCEPT S.A.**

En calidad de Comisario Principal de la Compañía PROCONCEPT S.A. y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a su consideración el informe sobre el ejercicio económico del año 2006.

He realizado una revisión de la información financiera de la Compañía que se requiere para este propósito, donde se presenta los Estados Financieros y mayores generales que me han sido entregados, y la documentación que soporta las cifras y revelaciones del estado de situación financiera, lo que me ha proporcionado una base razonable para evaluar la confiabilidad e integridad de la información suministrada.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como por normas legales o reglamentarias y a la legislación vigente en la República del Ecuador y presentan razonablemente la situación financiera de PROCONCEPT S.A. reportada al 31 de diciembre del 2006.

Considero necesario informar las siguientes situaciones relevantes a los Señores Accionistas:

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido satisfactoriamente cumplidas por la Administración de la Empresa.

Las inversiones en acciones realizadas por la compañía, se encuentran apropiadamente registradas y respaldadas.

Respecto del Impuesto a la renta de la empresa, declaraciones del IVA, Retenciones en la Fuente y otros impuestos fiscales, han sido oportunamente presentadas y canceladas por la empresa.

Las actas y expedientes de Juntas Generales y los Libros de Acciones y Accionistas han sido manejados y custodiados apropiadamente.

Para el desempeño de las funciones de Comisario, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías con la responsabilidad y confianza que gentilmente fue depositada en mi persona.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,


Ing. Com. Cecilia O. Lobato
COMISARIO.

